



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 5271	26/01/2012
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
OPASI 2 - 436

Comunicación “A” 5270. Suspensión de entrada en vigencia.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución ha adoptado la siguiente resolución:

- “- Suspender la medida dada a conocer por la Comunicación “A” 5270 referida a la exhibición de los carteles informativos sobre las características básicas de la “Cuenta de la seguridad social”.”

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Darío C. Stefanelli
Gerente Principal de Emisión y
Consultas Normativas

Alfredo A. Besio
Subgerente General
de Normas